

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL 10 DE OCTUBRE DE 2018.-

En San Miguel de Tucumán, a diez días del mes de octubre del año 2018, se reúne en sesión ordinaria el Consejo Directivo del Colegio de Abogados de Tucumán, con la presencia de los miembros que firman el cuaderno de asistencia.

.-INFORME DE PRESIDENCIA.

CAPACITACIONES CON SPT

Dra. Flaviana Yubrin: se empezarán a dictar las capacitaciones a partir del año que viene con un curso de Familia que estará a cargo de la Jueza Rey Galindo y la colega Paola Amaya. Habrán de este curso unas clases previas en los meses noviembre y diciembre. Posteriormente se dictara una diplomatura sobre niñez para el CJG. Se elaborará el convenio específico correspondiente que vamos a revisar con el Dr. Marcelo Fenik.

JUSTICIA DE PAZ LETRADA.

Dr. Marcelo Billone: tuve una reunión con el Dr. Pablo Salomón y le hice algunas observaciones al borrador de trabajo que tenía y que esta pendiente de que lo revise. Habrá una próxima reunión y en 15 días un posible dictamen final de este tema que debe ser tomado por el Colegio.

PROPUESTAS DE MODIFICACIONES A LA ACORDADA N° 1079/18 QUE REGULA LA ORALIDAD.

Dr. Marcelo Billone: hay que hacer los aportes pertinentes hasta el martes de la semana que viene.

Dr. Juan Abraham Musi: me dijeron que ya hay audiencias convocadas para el mes de noviembre.

Dr. Pedro Cagna: aparentemente las primeras audiencias serán no tan formales y en el despacho del juez. En febrero comenzaran las notificaciones electrónicas y en ese sentido vamos a tener que requerir el CUIT a los colegas para poder remitir el padrón que nos va a requerir la Corte, eligieron el numero de CUIT como referencia más segura.

Dr. Guillermo Arévalo: lo buscado que es la eliminación del papel no se va a cumplir con esta premisa. Eso deja a las claras que no están preparados para eso.

Dr. Juan Abraham Musi: creo que sería conveniente la participación del Colegio como para que se note que estamos en el tema y esto de aportar los datos a través de la declaración jurada va a ser positivo y nos va a dar protagonismo.

MINISTRO DE LA DEFENSA

Se resuelve: iniciar un amparo por la mora del gobernador en la designación del Ministro de la Defensa.

REUNION CON EL DR. DANTE MIRRA

Dr. Marcelo Billone: le pedí que agregara como hecho nuevo en la demanda las nuevas vacantes que surgieron. Me dijo que no se hizo lugar el hecho nuevo y eso derivaría que se declare en abstracto el planteo, por la CSJT.

NOTA AL BANCO SOBRE INTERESES

Dr. Marcelo Billone: deberíamos estudiar la posibilidad de conseguir del Banco Nación los mismos informes que hoy nos facilita el Banco de Tucumán.

Se resuelve: designar al Dr. Pedro Cagna.

TARIFAS DE GAS

Dr. Marcelo Billone: me consultaron si el Colegio va a participar como Amicus Curiae con la presentación del Defensor del Pueblo en este tema. Avalaría que se vaya estudiando esta posibilidad, en especial por esta cuestión jurídica de querer cobrar una deuda pendiente lo que ya se cancelo.

Dr. Pedro Cagna: también podremos citarlo al Defensor del Pueblo para que explique en que consiste el planteo.

MS

Dr. Marcelo Fenik: no creo que debamos participar ni expedirnos sobre este tema, independientemente de que esta situación se ventile en el centro de consumidores. Se podrá hacer un curso o un debate, pero no participar como Amicus.

Dr. Juan Abraham Musi: me gustaría que el grupo del Centro se ocupe de estudiar el tema.

Dr. Pedro Cagna: el espacio puede intervenir y estudiar si están dadas las condiciones para trabar una acción colectiva. Y en ese sentido si deberíamos decidir en su momento.

Dr. Guillermo Arévalo: esta la figura individual con incidencia colectiva y esto puede generar de que se vaya a llamar a los interesados.

Se resuelve: derivar el tema al Centro de Consumidores y Usuarios.

INFORME DEL BOLETIN OFICIAL.

Se resuelve: tomar conocimiento.

.- COMISION ASESORA DE JUICIO POLITICO

CAUSA: SR. JUEZ EN LO CIVIL Y FAMILIA Y SUCESIONES DE LA VII NOM., DRA. ANGELA ROSSANA MARTINEZ DE ALBARRACIN Y OTROS S/ DENUNCIA DE SALINAS VIVIANA E. Y OTRO. EXPTE. N° 49/15 (ACUMULADOS N° 50/15 Y N° 51/15)

Pasa a la próxima sesión.

A RESOLVER POR EL H.C.D.

.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

.- BECAS PARA EL CONSULTORIO JURIDICO GRATUITO.

Dr. Marcelo Fenik: entiendo que no tenemos la obligación de realizar capacitaciones de este tipo, sino de que se capaciten en la práctica diaria de sus tareas en el CJG. En caso de que se resuelva que si se deberán capacitar lo correcto es que asistan como oyentes.

Dr. Guillermo Arévalo: los colegas deben tener una cierta formación para las tareas que se le asignan. Tenemos la obligación de la formación en un tema en que el Consultorio es muy requerido.

Dra. Flaviana Yubrin: además no va a generar gastos al colegio porque el cupo y gastos están cubiertos con el aporte de los inscriptos.

Dra. Jimena Castro: no se hizo la capacitación de este año, lo que deberíamos hacer es que puedan concurrir los colegas del CJG.

Dr. Marcelo Billone: no estamos hablando de modificar el reglamento de becas solo se aprobaría la participación de abogados del CJG como asistentes y en concepto de capacitación.

Se resuelve: conceder becas a los abogados del CJG inscriptos en el curso.

.- UNIFORME

Dr. Guillermo Arévalo: pido la reconsideración de lo resuelto la semana pasada ya que no se tuvo en cuenta que el presupuesto aprobado no incluía las camisas del personal femenino, lo que en realidad transformaba, el aprobado como el más barato en el más caro.

Se resuelve: reconsiderar y aprobar el presupuesto de Esther Brahim.

.- SITUACION DEL ING. OSVALDO PETRELLI.

Dr. Guillermo Arévalo: el ingeniero me informo que no va a volver a trabajar al Colegio y le dije que nos mande el telegrama de renuncia, cosa que hasta ahora no hizo. También me expresó que en razón del tiempo trabajado, su dedicación y compromiso, incluso en estos tiempos en que estuvo de licencia me pidió que les transmita si se le podía hacer un reconocimiento económico. Le explique que legalmente no corresponde y formalmente tampoco ya que generaría un antecedente. Lo traigo al tema sólo por el compromiso que asumí con este ex empleado.

Dr. Hugo Danesi: conceptualmente el favor que él considera hizo, se compensa con el primer favor que le hizo el colegio en darle la licencia.

Dr. Marcelo Fenik: si tuvo que venir al colegio, que no creo hayan sido muchas veces, fue por una situación que el mismo provoco con su pedido de licencia intempestiva. Se lo debe intimar a que se reintegre ante la ausencia injustificada.

Se resuelve: remitir Carta Documento intimándolo a que se presente a trabajar.

Dr. Guillermo Arévalo: ante esa situación se amplió el contrato eventual por dos meses al Sr. Herrera, hasta que el Consejo resuelva que es lo que se va a buscar, si un técnico que tenga una tarea amplia de reparación o solución de problemas de software o un empleado que se ocupe solo de la atención al público. Obviamente que el costo sería mayor cuando más capacitada este la persona, y si dejamos al empleado actual deberíamos tercerizar la tarea técnica.

Se resuelve: mantener al empleado Sergio Herrera y tercerizar las tareas técnicas.

.- MEDALLA AL SR. FRANCISCO DE DEU.

Se resuelve: otorgar en concepto de gratificación según establece el CCT un importe equivalente a la medalla según presupuesto de \$21.000 (pesos veintiún mil).

.- PLACAS DE RED INALAMBRICA PARA BIBLIOTECA.

Dr. Juan Abraham Musi: hay tres PC de Biblioteca que no funcionan porque son obsoletas.

Dr. Pedro Cagna: hace un tiempo que venimos hablando de la renovación tecnológica del Colegio y oportunamente no avanzamos por la falta de presupuesto ante la suba del dólar. Las alternativas serían comprar equipos nuevos o hacerlos actualizar. Debemos asumir ese compromiso porque es necesario.

Dr. Guillermo Arévalo: estuve abocado a ver este tema y hay computadoras viejas que no están funcionando bien. También es importante la implementación de back up en varias oficinas, para lo cual creo conveniente proveerles de discos externos para tal tarea. Le pedí al Sr. Rodriguez, ex empleado del Colegio, un nuevo programa para vincular las oficinas de exptes., Tribunal de Etica y Secretaría Administrativa.

Dr. Hugo Danesi: el back up es urgente y para eso debemos comprar los discos externos. Quizás debamos encargar el relevamiento a otra persona y estudiemos la posibilidad de poner en biblioteca un lugar para que los colegas enchufen sus notebooks y puedan trabajar en ellas.

Dr. Juan Abraham Musi: el relevamiento es importante ya que algunas PCs, para el uso que se les da, son suficientes.

Dra. Julia Chara: en el tema del relevamiento podemos asignarle un horario especial al empleado que tenemos. Es cierto que las pc están viejas y que el Colegio debe capitalizarse para mejorar los servicios a los colegas.

Dr. Pedro Cagna: anteriormente se hizo un relevamiento y podemos usarlo de base.

Dr. Marcelo Fenik: debemos decidir comprar discos externos y hacer los back up para que se implemente para mañana mismo.

Se resuelve: comprar los discos externos para los back up y las placas, comprar las placas y pc para biblioteca y que por tesorería se definan los presupuestos y realizar los relevamientos necesarios.

.- (7059) EMPLEADOS DEL COLEGIO DE ABOGADOS: plantean reconsideración sobre los requisitos para el otorgamiento de préstamos al personal.

Dr. Pedro Cagna: propongo reducir el plazo de carencia a seis meses, habilitar un mes de sueldo para ser restituido a seis meses y habilitar un sueldo y medio para reintegrarse en diez meses con una tasa de referencia.

Se resuelve: establecer el monto máximo del préstamo en un valor equivalente a un sueldo del solicitante, para ser reintegrado en ocho cuotas mensuales y

consecutivas, y con una carencia de seis meses entre la cancelación del préstamo y el pedido de uno nuevo.

.- **(7056) DR. JUAN JOSE MORALES:** solicita préstamo dinerario de \$ 17.000 para ser reintegrado en 10 cuotas mensuales y consecutivas.

Se resuelve: otorgar el préstamo solicitado por \$ 17.000 (pesos diecisiete mil) para ser reintegrado en ocho cuotas mensuales y consecutivas.

.- **(6904) MINISTERIO PUBLICO FISCAL:** solicita se fije una fecha para concretar una reunión entre el Ministerio y el Colegio de Abogados para tratar temas relacionados con las comunicaciones electrónicas.

Se resuelve: designar a los Dres. Pedro Cagna y Alejandro Turbay.

.- **(6932) DIRECCION DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA DE TUCUMAN:** solicita un cupo gratuito para participar en el "Taller avanzado sobre la participación de niños, niñas y adolescentes en los procesos".

Se resuelve: no hacer lugar a lo solicitado.

.- **(6950) SRA. MARIA BELLUSCIO:** solicita el pago del subsidio por el fallecimiento del Dr. Víctor José González.

Chara: en el anses se da previo a que se haya demostrando que vivian a traves de los verificadores. Se espera 90 dias a ver si no hay otro reclamo.

Se resuelve: girar a tesorería para su verificación y pago si correspondiere.

.- **(7060) COMISION DE JOVENES ABOGADOS:** solicitan autorización para la realización del "Doctober Fest" el próximo 18/10.

Se resuelve: autorizar.

.- **(7074) ESCUELA DE GRADUADOS:** presenta presupuestos para la confección de 500 certificados.

Se resuelve: aprobar el presupuesto más económico que responda a las características de las impresiones que se hacen en la Escuela de Graduados.

.- **(6951) DRA. PAULA DANIELA BARREIRO:** solicita clasificación en inactividad a partir del 05/10/18.

Se resuelve: hacer lugar al pedio y clasificar en inactividad a la solicitante a partir del 05/10/18.

.- **(6885) DRA. ESTELA GUADALUPE ARAGON:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedio y clasificar en inactividad a la solicitante.

.- **(7057) DRA. MARIA DEL ROSARIO FUENTES:** solicita clasificación en inactividad.

Se resuelve: hacer lugar al pedio y clasificar en inactividad a la solicitante.

COMISION DE EJERCICIO DE LA PROFESION

EXPTE. N° 112/18. FISCALIA DE INSTRUCCIÓN EN LO PENAL IV NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. SERGIO GUSTAVO PEREZ NO ADJUNTÓ BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 5012/2018.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 106/18. JUZ. CIVIL EN FLIA. Y SUC. IV NOM. PONE EN CONOCIMIENTO QUE EL DR. ANTONIO WALTER MERCHED NO ADJUNTÓ BONOS PROF. S/ EXPTE. N° 3013/2017.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, girar las actuaciones al Tribunal de Etica y Disciplina.

EXPTE. N° 133/18. BOTANAS SILVIA LORENA S/ DENUNCIA DE TABOADA SARA DEL VALLE.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

EXPTE. N° 89/18. PARAJON ENRIQUE MIGUEL S/ DENUNCIA DE GOMEZ ADRIANA ROMINA.

Se resuelve: aprobar el dictamen y de acuerdo a las consideraciones del mismo y su fundamentación, archivar las actuaciones.

En cuanto a las denuncias contenidas en el descargo del Dr. Parajon respecto del accionar de quien fuera parte de su estudio, el Dr. Federico Benedek, y ante la posibilidad de que exista infracción a la Ley de Ejercicio Profesional y al Reglamento interno que nos rige, corresponde acumular esta denuncia a la que se originara en el marco del Expte. N° 27/18.

RESUELTOS POR PRESIDENCIA

1.- (6844) DRA. LUCIA BUENO: solicita licencia profesional por maternidad. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 60 días hábiles a partir del 03/10/18.

2.- (6846) DR. FELIX PADILLA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días hábiles a partir del 03/10/18.

3.- (6882) DR. ARIEL OSCAR LESCANO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 5 días hábiles a partir del 04/10/18.

4.- (6880) DR. ABEL FOSSATI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 15 días hábiles a partir del 22/10/18.

5.- (6933) DRA. VERONICA VALLEJO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 8 días hábiles a partir del 08/10/18.

6.- (6968) DRA. MARIA LINA CORDOBA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días hábiles a partir del 09/10/18.

7.- (6969) DR. OSCAR RODRIGO: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 9 días hábiles a partir del 09/10/18.

8.- OFICINA DE DERECHOS HUMANOS Y JUSTICIA DE LA CSJT:
(6675) solicite se ponga en conocimiento del letrado Roberto Eduardo Flores la presentación de su defendido el Sr. Carona. Se resolvió: remitir copia por casillero al Dr. Roberto Flores.

(7049) solicite se ponga en conocimiento del letrado Luis Romero Abadie la presentación de su defendido el Sr. Miguel Gustavo Ferreyra. Se resolvió: remitir copia por casillero al Dr. Luis Romero Abadie.

(7050) solicite se ponga en conocimiento del letrado José María Molina la presentación de su defendido el Sr. José Exequiel Navarro. Se resolvió: remitir copia por casillero al Dr. José María Molina.

9.- (6884) DR. CRISTIAN MARCELO SORIA: informa cancelación de su deuda y solicita inmediato levantamiento de suspensión. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

10.- FACA

M3

(6902) informa las cinco listas habilitadas por la Jueza Nacional Electoral para participar de las elecciones del representante por los abogados al Consejo de la Magistratura de la Nación. Se resolvió: tomar conocimiento.

(7047) informa los resultados finales provisorios de las elecciones a representantes de los abogados al C.M. Se resolvió: tomar conocimiento.

(7048) invita a reunión de las Comisiones de DDHH y Defensa de la Defensa a realizarse el 19/10 a las 13.00 hs en la sede de la FACA. Se resolvió: tomar conocimiento.

11.- (6914) FISCALIA FEDERAL N° 1: pone en conocimiento denuncia presentada por el letrado Ignacio Walter Rodriguez. Se resolvió: tomar conocimiento.

12.- TRIBUNAL DE ETICA Y DISCIPLINA

(6915) remite copia de la resolución N° 68/18 en el expte. N° 96/10 en la que se fija fecha de suspensión por diez días desde el 16/10/18 hasta el 25/10/18 a la letrada Julieta del Valle Herrera. Se resolvió: realizar las comunicaciones correspondientes.

(6916) remite copia de la resolución N° 69/18 en el expte. N° 190/17 en la que se desestima la denuncia contra el letrado Jorge Horacio Aybar Critto. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar en la oficina de exptes.

(6917) remite copia de la resolución N° 70/18 en el expte. N° 32/17 en la que se absuelve al letrado Angel Rodolfo Corvalán. Se resolvió: tomar conocimiento y archivar en la oficina de exptes.

13.- (6918) COMISION DE DERECHO ANIMAL: solicita autorización para pedir una audiencia con el Jefe de Policía en razón de la desaparición y posterior hallazgo de cuatro perros que habitaban la jefatura y que habrían sido retirados por orden emanada de la jefatura. Se resolvió: solicitar la audiencia por Secretaría.

14.- (6919) DR. SERGIO RODOLFO CORDOBA: informa haber aportado el bono reclamado por la Excma. Cámara en lo Contencioso Administrativo - Sala I en el expte. N° 68/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

15.- (6948) ESCUELA JUDICIAL DEL CAM: solicita préstamo de Salón de Actos para las fechas 16, 17 y 22 de octubre. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

16.- (6949) DR. ALEJANDRO FLORES: ofrece forma de pago de su deuda y solicita levantamiento de la suspensión. Se resolvió: atento a que la forma de pago ofrecida se ajusta a lo resuelto por el Consejo Directivo, hacer lugar a lo solicitado.

17.- (6952) DR. VICTOR CHOCOBAR: solicita se le provean de copias certificadas del expte. N° 40/2017. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

18.- (6953) SR. ARNALDO EXEQUIEL QUESADA CORDOBA: presenta denuncia contra la letrada Angela Pappalardo. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas a la letrada denunciada para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

19.- (6966) DRA. MARIA CECILIA ALDERETE NUÑEZ: solicita reintegro del importe abonado en concepto de alquiler del quincho. Se resolvió: previo informe de tesorería, hacer lugar a lo solicitado.

20.- (6955) DRA. MARIELA RUTH MAYER: informa haber aportado el bono reclamado por la Fiscalía de Instrucción Penal de la X Nom. en el expte. N° 22072/16. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

21.- (7013) DRA. SILVIA FURQUE: denuncia impedimento de ejercicio profesional por personal policial de la Comisaria de La Cocha. Se resolvió: remitir nota por Secretaria acompañando copia de la nota presentada por la letrada Silvia Furque.

22.- (7014) DRA. CONTANZA MARIA GARCIA: informa haber aportado el bono reclamado por Juzgado de Familia y Sucesiones de la IV Nom. en el expte. N° 7399/15. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

23.- (7015) SR. SANTO ANDRES CASTILLO: presenta denuncia contra el letrado Sergio Gustavo Pérez. Se resolvió: darle trámite ordinario. Correr traslado con las copias respectivas al letrado denunciado para que en un plazo de 10 (diez) días hábiles efectúe el descargo que estime pertinente. Cumplido, pase a la comisión de ejercicio de la profesión.

24.- DIRECCION DE INGRESOS MUNICIPALES:

(7016) remite copia de la resolución N° 13/2018. Se resolvió: difundir.

(7051) remite copia de la resolución N° 15/2018. Se resolvió: difundir.

(7052) remite copia de la resolución N° 14/2018. Se resolvió: difundir.

25.- (7017) JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA III NOM.: informa que el letrado Guillermo Petros aporó el bono reclamado en el expte. N° 2505/07. Se resolvió: agregar a la causa y archivar.

26.- (7018) OFICINA DE PLANIFICACION ESTRATEGICA DE LA C.S.J.T.: solicita préstamo del Salón de Actos para el 19/10 en el horario de 09.00 a 13.00 hs. Se resolvió: hacer lugar a lo solicitado.

27.- (7019) DR. CARLOS ALBERTO ACOSTA: contesta traslado en expte. N° 168/18. Se resolvió: autos a resolver.

28.- (7020) INADI: pone en conocimiento denuncia presentada por el letrado Ignacio Walter Rodriguez contra el Colegio de Abogados y cita a una audiencia de conciliación para el 18/10/18 a las 10.00 hs en la sede del Instituto, sito en calle Laprida N° 176. Se resolvió: girar al Dr. Augusto Moeykens para que informe sobre el particular.

29.- (7032) DR. JUAN CARLOS SORIA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días hábiles a partir del 10/10/18.

30.- (7033) DR. CLAUDIO NUÑEZ DE LA ROSA: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días hábiles a partir del 10/10/18.

31.- (7034) DR. MAXIMO MENDEZ: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 1 día hábil a partir del 10/10/18.

32.- (7035) DRA. MARIANA GONZALEZ FIDANI: solicita licencia profesional. Se resolvió: conceder la licencia solicitada por el plazo de 3 días hábiles a partir del 10/10/18.

33.- CAJA DE PREVISION Y SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS Y PROCURADORES DE TUCUMAN:

(7053) remite la integración de la Mesa Directiva de la Institución. Se resolvió: tomar conocimiento.

(7054) remite copia del traslado corrido por el juez del Juzgado de Familia y Sucesiones de la IV Nom. Se resolvió: tomar conocimiento.

34.- (7055) EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE TUCUMAN: remite copia de la acordada N° 1159/18 que dispone una mini feria en las Salas II, III y VI de la Cámara Penal. Se resolvió: difundir.

35.- (7058) DRA. OLGA PACHAU DE ROJAS: plantea revocatoria de la conclusión de fecha 04/09/18 en el expte. N° 84/18. Se resolvió: girar a la Comisión de Ejercicio de la Profesión.

LOS ASUNTOS QUE DEL ORDEN DEL DIA FIGURAN RESUELTOS POR PRESIDENCIA Y QUE NO FUERON OBSERVADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO SE CONSIDERAN APROBADOS SEGÚN LO RESUELTO.

FIN.



M3

